



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de enero de 2013, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2013, en el presupuesto municipal de este ejercicio y en el presupuesto de su Organismo Autónomo Agencia Tributaria, en la modalidad de transferencia de crédito. Dicho expediente se expondrá al público durante quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de enero de 2013.—La concejala-delegada de Hacienda, María José Esteban Raposo.

(03/145/13)

